SE NOTIFICA. SE LIBRE OFICIO. SE SUSPENDA.

Señor Juez Federal:

Santiago Ignacio MAROTTA, abogado, inscripto al T° 122 F° 693 CPACF, en mi carácter de apoderado de **AMERICAN AIRLINES INC.**, IEJ 20344907758, en los altos caratulados **"DNM c/ AMERICAN AIRLINES INC- EXPTE 15195463/21 s/PROCESO DE EJECUCION" (Expte. 74/2024)** ante V. S. me presento y digo:

Que vengo a notificarme de la resolución de fecha 05.08.2026, solicitando a V. S. se suspenda la intimación allí dispuesta toda vez que no hay una cuenta bancaria judicial abierta a nombre de estos actuados.

Solicito se libre oficio al Banco de la Nación Argentina para la apertura de una cuenta bancaria por estos actuados y a nombre de V. S., reanudándose el plazo una vez notificada por ministerio ley la resolución que tenga presente los datos bancarios que el banco oportunamente informe.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO IGNACIO MAROTTA
Date: 2026.08.05 13:46:27 ART